

Expediente: 129/22-17

Carátula: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS C/ VARELA SONIA CAMILA Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 24/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20235461170 - MUNICIPALIDAD DE MONTEROS, -ACTOR 307162716481511 - NIEVA, SANDRA EDITH-DEMANDADO 307162716481511 - RODRIGUEZ, JUAN ROBERTO-DEMANDADO 307162716481511 - NIEVA, NORMA ELIZABETH-DEMANDADO 307162716481511 - FIGUEROA, FACUNDO LUCIANO-DEMANDADO

9000000000 - MARCELINO, MONICA-DEMANDADO 9000000000 - FIGUEROA, EXEQUIEL-DEMANDADO 9000000000 - CARDENAS, GASTON-DEMANDADO 9000000000 - VARELA, BRISA-DEMANDADO 90000000000 - GONZÁLEZ, KIARA-DEMANDADO

307162716481511 - GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ-DEMANDADO 307162716481511 - MARCELINO, YOHANA-DEMANDADO 9000000000 - COSTILLA, MILAGROS-DEMANDADO 9000000000 - SORAIRE, CLAUDIA SALOME-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

307162716481511 - CORONEL, CRISTIAN IVAN-DEMANDADO

9000000000 - VARELA, SONIA CAMILA-DEMANDADO

307162716481511 - AVILA, ROCIO DEL MILAGRO-DEMANDADO 307162716481511 - FIGUEROA, YONATHAN DARIO-DEMANDADO

9000000000 - BAZÁN, YULIANA-DEMANDADO

9000000000 - GUTIÉRREZ, RAMONA MELINA-DEMANDADO 307162716481511 - CASTILLO, SANDRA DANIELA-DEMANDADO 307162716481511 - NIEVA, MAURICIO DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 129/22-I7



H3040163790

AUTOS: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS c/ VARELA SONIA CAMILA Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 129/22-17.

Monteros, 23 de agosto de 2023.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procedió a confeccionar nuevo oficio a la Comisaría de Monteros, al haber advertido que no estaba correctamente confeccionado el remitido en fecha 28/07/23. Secretaría.NSV

Actuación firmada en fecha 23/08/2023

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.